



AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

**PLIEGO DE CLÁUSULAS**  
**TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO**  
**DE EQUIPAMIENTO DE LA**  
**ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL**  
**DE LOS MONTESINOS**  
**(ALICANTE)**



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

### **INDICE**

- 1. OBJETO DEL CONTRATO**
- 2. ANTECEDENTES Y JUTIFICACIÓN**
- 3. TRABAJOS A REALIZAR Y MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO A  
INSTALAR**
- 4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO. MEDIOS HUMANOS Y  
MATERIALES**
- 5. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**
- 6. RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE**
- 7. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO**
- 8. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO**
- 9. PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO.**
- 10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**
- 11. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**
- 12. CONDICIONES DE SOLVENCIA**
- 13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

**ANEXO I**  
**ANEXO II**



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

# **PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE LOS MONTESINOS (ALICANTE)**

### **1. OBJETO DEL CONTRATO**

El objeto del contrato es la realización del suministro y montaje de EQUIPAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE LOS MONTESINOS.

El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de suministro tal y como establece el artículo 9 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Públicos.

### **2. ANTECEDENTES Y JUTIFICACIÓN**

Está próxima la apertura de la guardería infantil municipal de Los Montesinos, a la que hay que dotar de mobiliario y equipamiento necesario y suficiente.

### **3. TRABAJOS A REALIZAR Y MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO A INSTALAR**

Se realizarán los trabajos necesarios para la instalación del mobiliario y equipamiento a suministrar para la guardería infantil municipal de Los Montesinos en sus instalaciones. A tal efecto se acompaña, como Anexo I, el plano 02 del proyecto de construcción de la guardería infantil municipal, correspondiente a la planta de distribución de la misma.

El mobiliario y equipamiento a suministrar e instalar en la guardería infantil municipal se detallan en el Anexo II de este pliego.

### **4. OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO. MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES.**

Todo el mobiliario y equipamiento a instalar será nuevo y, en su caso, homologado. Los medios humanos y materiales asignados a la ejecución de los trabajos objeto de este contrato asegurarán en todo momento la prestación del mismo, con margen suficiente para llevar a término puntualmente los trabajos y solventar los imprevistos que pudieran producirse.

No obstante, si ello fuese necesario, el adjudicatario deberá aumentar o completar dichos medios para garantizar la ejecución en el plazo previsto de los trabajos objeto de este contrato, sin que ello suponga un aumento del importe de adjudicación.



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

### **5. EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**

Durante la realización de los trabajos se impedirá el acceso a toda persona ajena al objeto del presente contrato hasta que esté totalmente realizada la instalación y retirados los materiales sobrantes.

En lo referente a la ejecución y control de los trabajos objeto de este pliego, el interlocutor del Ayuntamiento con el adjudicatario será el responsable del contrato que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares. El adjudicatario no estará obligado a efectuar trabajo alguno que no le sea encomendado a través de este cauce.

La distribución de los elementos que componen las zonas de juego la decidirá el Ayuntamiento. Deberá comunicarse inmediatamente al Ayuntamiento cualquier anomalía o circunstancia que afecte a la realización normal de los trabajos objeto de este contrato. El adjudicatario deberá cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y salud laboral.

### **6. RESPONSABILIDAD EN CASO DE ACCIDENTE**

El adjudicatario será responsable de todos los accidentes, daños, perjuicios e infracciones que pudieran ocurrir o cometerse, debidos a una mala ejecución de los trabajos objeto de este contrato.

A los citados efectos, dentro del plazo concedido tras la adjudicación provisional, el adjudicatario deberá acreditar la suscripción de póliza del seguro de responsabilidad civil en el ejercicio de su actividad, así como de hallarse al corriente en el pago de las primas.

### **7. CLASIFICACION DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO**

El mobiliario y equipamiento serán de marca comercial acreditada y, en su caso, estarán homologados según las normas que les correspondan.

### **8. CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO**

No se exige Clasificación a los licitadores puesto que según el artículo 54 de la Ley de Contratos del Sector Público al no exceder de los 120.000 €.

El contrato que se define tiene la clasificación de contrato administrativo de suministro, tal y como establece el artículo 9 de la LCSP.

NOMENCLATURA. Según la CPV-2008 está encuadrada con el código 39161000-8 (mobiliario para jardín de infancia).

### **9. PLAZO PARA EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO.**

El plazo para el suministro del mobiliario será de 2 meses, incluido su montaje, a partir de la adjudicación del contrato. La entrega y montaje se realizará en el lugar indicado por el Ayuntamiento de Los Montesinos.

A la entrega del suministro y su montaje se extenderá la oportuna ACTA DE RECEPCIÓN, comenzando a contar el plazo de garantía, de 24 meses.



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

Durante dicho plazo el contratista adjudicatario quedará obligado a reparar cualquier defecto de fabricación y/o instalación observado o reponer aquellos elementos que, a juicio del Ayuntamiento, no resulten adecuados para su uso. Transcurrido el plazo de garantía y de no existir defectos, se entenderá cumplido el suministro a todos los efectos.

La garantía se entiende total, incluyendo los materiales aportados y la mano de obra. Afectará a todos los gastos que se puedan ocasionar, tales como los de transporte, desplazamiento de operarios, valor de la mano de obra, materiales e impuestos.

### **10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

El presupuesto base de licitación será de Noventa y dos mil setecientos doce euros con cuarenta y un céntimos (92.712,41 €).

### **11. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.**

#### **a. Documentación administrativa**

La documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **b. Documentación técnica**

La proposición técnica se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

#### **c. Oferta económica**

La proposición económica se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **12. CONDICIONES DE SOLVENCIA**

Con el fin de garantizar la correcta prestación, se establece como condición necesaria que las empresas licitadoras acrediten su solvencia económica, financiera y técnica mediante la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

### **13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

El técnico que suscribe propone los siguientes aspectos y criterios de ponderación para la adjudicación del contrato:

a) Menor Precio: el licitador que oferte el precio por un importe más bajo, obtendrá 50 puntos, correspondiendo a los restantes licitadores la puntuación con arreglo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = (P1/PN) \times 55$$

Siendo



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

PN = Propuesta económica presentada por cada licitador

P1 = Propuesta económica más baja realizada

b) Mejoras ofrecidas en la obra, relacionadas con el objeto del contrato y sin coste alguno para el Ayuntamiento, versarán bien sobre mejora en calidad del mobiliario recogido en el pliego o bien en otro mobiliario que se considere que mejora las condiciones de las instalaciones.

Las mejoras planteadas serán valoradas económicamente, de tal modo que en el caso de no agotar/aceptar la cantidad ofertada por el licitador en este concepto se podrá destinar las mejoras a la ejecución de otras unidades o partidas, o deducirse del líquido del precio del contrato.

Así pues, se plantean las siguientes mejoras para el suministro:

-Equipamiento de **MOBILIARIO** en las diferentes zonas del Edificio:

- Aulas de 0 a 1 año:

1. Módulos de iniciación al movimiento para lactantes: 1 kit babimódulos para bebés entre 6 y 12 meses compuesto, al menos por 9 elementos que permitan pasar por debajo, gatear, esconderse, subir escalones en pequeña altura, arrastrarse, etc. Todos los elementos deberán estar recubiertos con tele ignífuga M2, fácilmente lavables con base antideslizante.
2. 2 barra andador: barra de acero de aproximadamente 150 cm de tacto suave para colocar horizontalmente, con sujeción firme, en la pared y facilitar el inicio de la verticalidad en los bebés que se atreven a levantare y empiezan a dar sus primeros pasos.
3. Equipamiento de seguridad: protectores de puertas, esquinas, bisagras, dedos, enchufes, etc.
4. 2 cojines de cambio curado: lavable, neutro a la piel para evitar irritaciones. Revestido de tela ignífuga M". Sus medidas deben encajar en el mueble cambiador. Base antideslizante. La altura de los laterales debe ser elevada, de aproximadamente 15 cm para garantizar la seguridad de los niños y niñas que se mueven mucho
5. 2 barra con 8 colgadores: para colgar toallas para la higiene personal de cada bebé.
6. 2 contenedor de pañales: tamaño mediano a(aproximadamente con capacidad para 30 pañales). Tiene que suponer de un sistema de cierre hermético para que evite los malos olores y los gérmenes de los pañales. Se valorará su economía en el mantenimiento de forma que no requiera recambios especiales, sino bolsas de basura normales. Asimismo se tendrá en cuenta la facilidad de uso, tanto en la extracción de la bolsa como en la colocación.



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

7. 2 esterilizadores a vapor de biberones y chupas: rápido y fácil limpieza, con gran capacidad y que mantenga la esterilización hasta al menos, 6 horas.
  8. 2 escurridores de biberones: que impida la condensación de líquidos en el interior de los biberones y los mantenga ordenados. Asimismo, tiene que impedir que la boca de los biberones esté en contacto con superficies que puedan tener microbios o bacterias mientras se secan. Serán fáciles de limpiar en lavavajillas o en el esterilizador de vapor.
  9. 2 calienta biberones: universal, que permita la adaptación a todos los biberones. Se valorarán otros criterios como la rapidez, la evitación de riesgos de quemaduras que caliente de forma suave y uniforme.
  10. Menaje primeras comidas: este lote abarcará, al menos los siguientes elementos: tazas primera edad con asas y sistema antiderrame, cucharas y tenedores ergonómicos, platos hondos y llanos resistentes, baberos ajustables de fácil limpieza. Se valorará cualquier otro elemento que complete el menaje.
  11. Fundas protectoras de colchón. En su composición tendrán una proporción elevada de algodón y deberá estar forrado de plástico. Debe permitir el lavado a alta temperatura.
  12. Contornos de cuna, con rellenos de fibras para evitar golpes del bebé contra los barrotes.
  13. Mantas ignífugas: antialérgicas, antiácaros, resistentes con un mantenimiento fácil y que el riesgo de que se hagan bolitas en la tela quede reducido al mínimo. La composición del tejido debe ser algodón 100 %.
  14. Juguetes que estimulen el desarrollo sensorial: sonajeros para pies y muñecas, juegos de cuna (móviles musicales, colgadores de los barrotes de la cuna ..) móviles para hamacas, gimnasios de suelo, peluches, juegos diferentes de primeras actividades (efectos sonoros, luminosos, táctiles, de descubrimiento...), libros variados de imágenes, cubos blandos apilables, pelotas de diferentes tamaños y texturas.
- Aulas de 1 a 2 años:
1. 2 carros multiusos: como mínimo deberá tener 80 cm de largo y deberá estar equipado con 4 ruedas con freno. Se valorará si tiene compartimentos superiores que permitan un mejor orden para los objetos (pinturas, ceras, pinceles).
  2. 2 muebles bibliotecas con ruedas: con estantes o compartimentos por las dos caras que permitan acceder y guardar los libros por cualquiera de ellas. Su altura aproximada no deberá sobrepasar los 80 cm.
  3. Equipamiento de seguridad: protectores de puertas, esquinas, bisagras, dedos, enchufes...
  4. 2 escaleras de madera para el mueble cambiador: esta escalera permite al adulto ayudar a subir al niño y la niña sin tener que levantarlo y evitar daños en la espalda de las personas adultas.
  5. 2 barras con 13 colgadores.



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

6. 2 contenedores de pañales: tamaño mediano (aproximadamente con capacidad, al menos, para 50 pañales). Tiene que disponer de un sistema de cierres herméticos que evite los malos olores y los gérmenes de los pañales. Se valorará su economía en el mantenimiento, de forma que no requiera recambios especiales, sino bolsas de basura normales. Asimismo se tendrá en cuenta la facilidad de uso, tanto en la extracción de la bolsa como en la colocación.
- Aula de 2 a 3 años:
    1. 1 carro multiuso: como mínimo deberá tener 80 cm de largo y deberá estar equipado con 4 ruedas con freno. Se valorará si tiene compartimentos superiores que permitan un mejor orden para los objetos (pinturas, ceras, pinceles...).
    2. 1 tablón de anuncios: tablero imantado con marco, de 90 cm de largo como mínimo. Su función es colocar la información a las familias.
    3. 1 escalera de madera para el mueble cambiador: esta escalera permite al adulto ayudar a subir al niño y a la niña sin tener que levantarlo y evitar daños en la espalda de las personas adultas.
    4. 1 barra con 20 colgadores: para colgar las toallas para la higiene personal de cada niño y niña.
    5. 1 contenedor de pañales: tamaño mediano (aproximadamente con capacidad, al menos, para 50 pañales). Tiene que disponer de un sistema de cierres herméticos que evite los malos olores y los gérmenes de los pañales. Se valorará su economía en el mantenimiento, de forma que no requiera recambios especiales, sino bolsas de basura normales. Asimismo se tendrá en cuenta la facilidad de uso, tanto en la extracción de la bolsa como en la colocación.
    6. 1 base de transporte con ruedas: para facilitar el transporte de varias camas apilables.
    7. Equipamiento de seguridad: protectores de puertas, esquinas, bisagras, dedos, enchufes, etc.
  - Aula de usos múltiples-psicomotricidad:
    1. 2 zapateros de 10 unidades: mueble bajo con casillas o compartimentos que permitan guardar los zapatos cuando los niños y niñas se descalzan para acceder al espacio de psicomotricidad. Su finalidad es crear hábitos de orden.
    2. 1 espejo de seguridad: espejo de seguridad irrompible que pueda colocarse horizontalmente de 2,5 metros de largo por 1,5 metros de altura, aproximadamente.
    3. 1 espaldera pequeña: espaldera de poca altura fijada a la pared.
    4. 1 barra mural grande: barra de acero de aproximadamente 150 cm de tacto suave para colocar horizontalmente, con sujeción firme en la pared.
    5. Suelo de psicomotricidad: amortiguador de golpes y caídas, de aproximadamente 20 mm de espesor. Ignífugo.



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

6. Módulos de psicomotricidad: su interior debe ser de aglomerado de goma espuma, de una densidad adecuada al peso de los niños y niñas (25n Kg/m<sup>3</sup>) y cierre con cremallera. Ignífugo. Es exterior ha de estar recubierto con tela ignífuga M2 de alta tenacidad y base antideslizante. Piezas antialérgicas, impermeables y lavables. Entre los módulos se recomienda:
- a. Escalera de tres escalones.
  - b. Rampa panza
  - c. Rampa 3 curvas
  - d. Rampas rectas
  - e. Rampa 3 olas
  - f. Cilindro de 1,20 x 30, aproximadamente.
  - g. Soportes cilindro
  - h. 1/ rueda.
  - i. Rectángulo de 1,20 x 30 aproximadamente
  - j. Soportes rectángulo
  - k. Colchonetas de aproximadamente 5 cm de alto.

7. Protectores de seguridad exteriores: de esquinas, para anular los vértices de este modo, aunque el niño se

Además de estas, se podrá realizar otras mejoras en calidad de materiales o mobiliario que estime el contratista.

Estas mejoras se valoraran hasta un máximo de 35 puntos. Las mejoras deberán formularse de manera individualizada y señalando su valoración económica concreta. Las mejoras ofertadas en ningún caso podrán menoscabar lo dispuesto en el presente pliego y deberán convenir a la mejor realización del objeto del contrato.

Las mejoras ofertadas serán de libre disposición por parte del responsable del contrato, por lo que si la propiedad decide la no ejecución de la totalidad o parte de ellas, el valor correspondiente se aplicará al destino que señale el Ayuntamiento de Los Montesinos.

La puntuación de estas mejoras se realizará conforme se indica a continuación:

$$\text{Puntos} = (\text{PO}/\text{PV}) \times 35$$

Siendo:

PO = Precio de mejoras ofertado.

PV = Precio de mayor importe de mejoras ofertado

Para la valoración de las mejoras ofertadas, éstas deberán acompañarse de la siguiente documentación:



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

- Memoria en la que se describa el objeto de las mejoras (Deberá describirse los materiales empleados)
- Presupuesto con expresión de los precios unitarios y de los descompuestos y estado de mediciones detallado de dichas mejoras.
- Planos de conjunto y de detalle que resulten precisos para que las mejoras queden perfectamente definidas.

c) Mejora en el plazo de suministros: Se valorará la reducción en el plazo de entrega, hasta un máximo de 5 puntos sobre el previsto en el pliego de cláusulas. El plazo se expresará en días naturales. Se asignará la puntuación máxima a la oferta que proponga mayor plazo de reducción, valorando el resto de las ofertas de forma proporcional. No se tomarán en consideraciones las reducciones de plazo superiores a 30 días.

d) Mayor plazo de garantía: Se valorará el mayor plazo de garantía ofertado, hasta un máximo de 5 puntos, sobre el previsto en el pliego. El plazo se expresará en meses. Se asignará la puntuación máxima a la oferta que proponga mayor plazo de garantía, estando este siempre por encima del mínimo marcado en el pliego de prescripciones técnicas, valorando el resto de las ofertas de forma proporcional.

En caso en ofertar diversos plazos de garantía de los suministros se atenderá para su valoración al menor plazo ofertado.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y a los efectos oportunos según mi leal saber y entender.

Visto Bueno

Fdo. Alejandro Ferriz Palau  
I.T.C.C.Municipal

Ana Belén Juárez Pastor  
Concejala de Fomento





**AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS**  
**ANEXO II**

**Relación detallada del mobiliario y equipamiento de aulas, despachos, salones y zonas de juego**

La relación de equipamiento necesario para la Escuela Infantil Municipal de nueva creación es la que a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

<b>CONCEPTO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO</b>	<b>SUBTOTAL (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE (IVA incluido)</b>
<b>2 AULAS (0-1 AÑO) 8 NIÑOSxAULA</b>				
<b>ZONA DE DESCANSO</b>				
Cuna madera Haya 106,5x57x95 cm pequeña	16,00	115,17	1.842,71	2.174,40
Colchón cuna pequeña 97x47x12 cm	16,00	19,75	315,93	372,80
<b>ZONA DE ESTAR</b>				
Hamaquita nap	8,00	36,27	290,17	342,40
Mesa integral con 5 asientos	2,00	821,61	1.643,22	1.939,00
Silla wood con ruedas	2,00	93,98	187,97	221,80
Sillón lactancia	2,00	242,37	484,75	572,00
Tapiz suelo 4 colores 200x200x2cm	2,00	174,24	348,47	411,20
Espejo infantil 100x65cm aluminio	2,00	70,38	140,77	146,40
Barra estabilizadora equilibrio	2,00	50,87	101,73	105,80
Percha pelika 4 huecos+4perchas	8,00	80,93	647,46	764,00
Mueble medio armario y estanteria	2,00	253,31	506,61	597,80
Mueble primeros pasos	2,00	650,00	1.300,00	1.534,00
<b>ZONA DE ASEO</b>				
Contenedor pañales Diapecham	2,00	67,54	135,08	159,40
Cojín cambiador pequeño 52x70cm	2,00	37,80	75,59	89,20
<b>2 AULAS (1-2 AÑOS) 13 NIÑOSxAULA</b>				
<b>ZONA DE DESCANSO</b>				
Cama apilable+sabana	20,00	40,25	805,08	950,00
Base transporte cama apilable	2,00	33,64	67,29	79,40
<b>ZONA DE ESTAR</b>				
Mesa Pelika-mixta rectan.120x60 T1-46cm	4,00	90,25	361,02	426,00
Silla mixta Pelika-66 T1-26 cm	26,00	37,88	984,92	1.162,20
Tapiz suelo 4 colores 200x200x2cm	2,00	174,24	348,47	411,20
Espejo infantil 100x65cm aluminio	2,00	70,38	140,77	146,40
Barra estabilizadora equilibrio	2,00	50,87	101,73	105,80
Percha pelika 4 huecos+4perchas	4,00	80,93	323,73	382,00
Percha pelika 6 huecos+6perchas	2,00	124,49	248,98	293,80
Mueble medio armario y estanteria	2,00	253,31	506,61	597,80
Mueble superbajo asiento	2,00	136,44	272,88	322,00
<b>ZONA ASEO</b>				
Contenedor pañales Diapecham	2,00	67,54	135,08	159,40
Cojín cambiador pequeño 52x70cm	2,00	37,80	75,59	89,20
<b>1 AULA (2-3 AÑOS) 20</b>				



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

<b>NIÑOS/AULA</b>				
<b>ZONA DE DESCANSO</b>				
Cama apilable+sabana	15,00	40,25	603,81	712,50
Base transporte cama apilable	1,00	33,64	33,64	39,70
<b>ZONA DE ESTAR</b>				
Mesa Pelika-mixta rectan.120x60 T1-46cm	4,00	90,25	361,02	426,00
Mesa Pelika-mixta trapezo.120x60 T1-46cm	1,00	90,25	90,25	106,50
Silla mixta Pelika-66 T1-26 cm	20,00	37,88	757,63	894,00
Tapiz suelo 4 colores 200x200x2cm2	2,00	174,24	348,47	411,20
Espejo infantil 100x65cm aluminio	1,00	70,38	70,38	73,20
Percha pelika 4 huecos+4perchas	2,00	80,93	161,86	191,00
Percha pelika 6 huecos+6perchas	2,00	124,49	248,98	293,80
Mueble medio armario y estanteria	1,00	253,31	253,31	298,90
Mueble intermedio cubetero 2 columnas 700	1,00	342,71	342,71	404,40
Pizarra verde 122x150 cm aluminio	1,00	98,39	98,39	116,10
<b>ZONAS DE ASEO</b>				
Contenedor pañales Diapecham	1,00	67,54	67,54	79,70
Cojin cambiador pequeño 52x70 cm	1,00	37,80	37,80	44,60
<b>COMEDOR USOS MÚLTIPLES</b>				
Mesa plegable usos multiples 120x76 cm	5,00	464,11	2.320,55	2.738,25
Silla Pelika-P1 carcasa T2-31 cm	40,00	21,99	879,66	1.038,00
Kit Baby nº.12B-5pzas. (11B)	1,00	270,34	270,34	319,00
Colchoneta 120x60x3 cm	6,00	42,29	253,73	299,40
<b>DIRECCIÓN</b>				
Mesa modelo metal forma 140x84 cm	1,00	241,36	241,36	284,80
Buc 3 cajones con ruedas	1,00	156,36	156,36	184,50
Sillón work translucido	1,00	147,46	147,46	174,00
Silla meeting	2,00	104,92	209,83	247,60
Armario medio estantes+ptas. Madera	1,00	216,91	216,91	255,95
Tablón anuncios 090x120 cm aluminio	1,00	49,15	49,15	58,00
<b>ADMINISTRACIÓN</b>				
Mesa modelo metal forma 140x84 cm	1,00	241,36	241,36	284,80
Buc 3 cajones con ruedas	1,00	156,36	156,36	184,50
Sillón work translucido	1,00	147,46	147,46	174,00
Silla meeting	2,00	104,92	209,83	247,60
Armario medio estantes+ptas. Madera	1,00	216,91	216,91	255,95
Tablón anuncios 090x120 cm aluminio	1,00	49,15	49,15	58,00
Bancada wood 3 plazas	1,00	287,71	287,71	339,50
Vitrina anuncios 100x150 cm aluminio	1,00	223,47	223,47	263,70
Protección cantonera exterior 120 cm	8,00	25,93	207,46	244,80
Protector puertas 180ºx120 alto	20,00	34,41	688,14	812,00
Protector puertas 90ºx120 alto	20,00	31,78	635,59	750,00
<b>PATIOS</b>				
Gusano Feber 4 módulos	2,00	180,42	360,85	425,80
Activity Park	2,00	108,39	216,78	255,80



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

Tobogan Baby 110x46x72 alto	2,00	37,20	74,41	87,80
Play House Jumbo XL	1,00	253,98	253,98	299,70
Cabaña de leños	1,00	382,63	382,63	451,50
Figura muelle coche	1,00	508,47	508,47	600,00
Figura muelle caballito	1	508,47	508,47	600,00
Valla madera color 80 cm altox1mt	8	107,37	858,98	1.013,60
Valla madera color 80 cm altox1mt (puertas)	4	107,37	429,49	506,80
<b>EQUIPAMIENTO COCINA ESCUELA INFANTIL</b>				
Armario refrig. Serie GN 2/1 mod. ARG 700 IP Teka, exterior e interior en acero inox. AISI 304, dimensiones 740x830x2010mm.	1	1.935,00	1.935,00	2283,3
Mesa mural a medida distform, encimera en acero inox. AISI 304 18/10 de 1,5 mm con omegas de refuerzo. Dimensiones exteriores: 1900x700x850 mm	1	1.585,00	1.585,00	1870,3
Mesa refrig. GN 1/1 Ingredientes ensalada serie 700 mod. BMGN E 1470 Teka. Exterior e interior en acero inox. AISI 304. Dimensiones: 1360x700x1050 mm.	1	2.335,00	2.335,00	2755,3
Armario refrig. Serie GN 2/1 mod. ARG 1400 4P Teka, exterior e interior en acero inox. AISI 304, dimensiones 1480x830x2010mm.	1	3.045,00	3.045,00	3593,1
Armario refrig. Serie GN 2/1 mod. ARG 1400 4P Teka, exterior e interior en acero inox. AISI 304, dimensiones 1480x830x2010mm.	1	3.045,00	3.045,00	3593,1
Mesa central standard distform. Encimera y estante en acero inox. AISI 304 18/10 de 1,5 mm. Con omegas de refuerzo y acabado satinado. Dimensiones exteriores: 1.800x700x850 mm.	1	746,00	746,00	880,28
Mesa refrig. GN 1/1 serie 700 mod. BMGN E 1960 Teka. Exterior e interior en acero inox. AISI 304. Dimensiones: 1795x700x850 mm.	1	2.075,00	2.075,00	2448,5
Armario caliente elect. Mod. AM 127 Repagas. Acabado exterior y entrepaño en acero inox. AISI 304 18/8. Dimensiones ext: 1200x700x850 mm.	1	1.852,00	1.852,00	2185,36



## AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS

Campana pared inoxidable olisol con turbina de extracción incorporada. Construida en acero inox AISI 304 18/8 brillante y vibrado (no poroso) tipo Scoth.Longitud: 1250x1000 mm. Turbina CJTX 7/7 400º C/2H.Conducto de extracción de chapa galvanizada con sombrero.	1	3.250,00	3.250,00	3835
Horno a convección a gas mod. HGA-60 REPAGAS. Construcción en acero inox.AISI 304 18/10. Dimensiones 927x845x886 mm.	1	6.175,00	6.175,00	7286,5
Ducha de lavado completa	1	110,00	110,00	129,8
Cocina a gas mod. C-741 REPAGAS.Acabado exterior en acero inox. AISI 304 18/8.Dimensiones ext. 800x750x850 mm.	1	3.100,00	3.100,00	3658
FRY-TOP a gas mod. FT-72/L REPAGAS. Acabado exterior en acero inox. AISI 304 18/8.Dimensiones ext: 800x750x850 mm	1	2.415,00	2.415,00	2849,7
Freidora a gas mod. FG-307T REPAGAS. Acabado exterior: cuba y tapa en acero inox. Dimensiones: 800x750x850 mm.	1	3.910,00	3.910,00	4613,8
Campana pared inoxidable olisol con turbina de extracción incorporada. Construida en acero inox AISI 304 18/8 brillante y vibrado (no poroso) tipo Scoth.Longitud: 3000x900 mm. Turbina CJTX 12/12 400º C/2H.Conducto de extracción de chapa galvanizada con sombrero	1	4.180,00	4.180,00	4932,4
Mesa central standard distform. Encimera y estante en acero inox. AISI 304 18/10 de 1,5 mm. Con omegas de refuerzo y acabado satinado. Dimensiones exteriores: 1.200x700x850 mm.	1	530,00	530,00	625,4
Estante sobremesa doble distform. Estantes en acero inox. AISI 304 18/10. Dimensiones: 1100x350x700mm	1	495,00	495,00	584,1
Mesa mural a medida distform, encimera en acero inox. AISI 304 18/10 .Dimensiones exteriores: 1200x700x850 mm	1	938,00	938,00	1106,84
Lavavajillas mod. GS-18 monofasico jemi. Dimensiones 580x630x810mm	1	2.405,00	2.405,00	2837,9



**AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS**

Fregadero+Bastidor ESP. Lavavajillas distform. Dimensiones ext.: 1800x700x850 mm.Construido en acero inox.AISI 304 18/10. Grifo no incluido.	1	1.100,00	1.100,00	1298
Estanteria de pie de aluminio distform. Construida totalmente en aluminio.Dimensiones: 2.390x370x1.700 mm	1	690,00	690,00	814,2
Turbina para entrada aire CJBX 12/12. Instalación de conducto de chapa galvanizada	1	950,00	950,00	1121
<b>EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO ESCUELA INFANTIL</b>				
Ordenador HP 7100E. Tecnología Core i3. Velocidad de clock: 3,060 ghz.RAM instalada 4 GB. Disco duro 500 GB. Gráfica Radeon HD5570. S.O. windows 7 Profesional.	1	589,34	589,34	695,4212
Canon LPI soportes digitales	1	3,40	3,40	4,012
Acer monitor 18.5" V193HQVB 16:9 HD	1	90,61	90,61	106,9198
Office Basic 2007 WIN32 IPK ESP	1	156,65	156,65	184,847
Licencia Avast Pro antivirus 1 año	1	32,22	32,22	38,0196
SAI PASHAK 650VA	1	66,24	66,24	78,1632
Instalación, configuración y puesta en marcha	1	60,00	60,00	70,8
Impresora/Escaner/Copiadora digital color Canon IRC380i	1	3.500,00	3.500,00	4130
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>78.635,73</b>	<b>92.712,41</b>

Los materiales contenidos en el cuadro podrán ser sustituidos por otros de calidad similar o superior a las arriba indicadas. Las marcas arriba indicadas podrán sustituirse por otras que ofrezcan las mismas características o superiores de las arriba indicadas.

---

**DILIGENCIA:** El presente pliego que consta de DIECISÉIS páginas numeradas ha sido aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 20 de abril de 2011.

Vº Bº  
**EL ALCALDE**

**EL SECRETARIO**